

LA VÍA LIBERAL/ El histórico incremento de la presión fiscal en nuestro país para financiar la multiplicación de ayudas públicas y subsidios reabre el debate sobre la sostenibilidad de una fiscalidad tan elevada.

Justicia social: ¿qué nivel de impuestos es razonable?

ANÁLISIS Ricardo T. Lucas

Las declaraciones incendiarias del presidente de Argentina, Javier Milei, durante su reciente visita a nuestro país han provocado una crisis diplomática, pero también han reabierto el debate sobre los límites de la justicia social. El dirigente libertario criticó con crudeza las políticas redistributivas propias del Estado de bienestar. “La idea de justicia social es aberrante”, afirmó, lo que lógicamente provocó una furibunda reacción en contra de la mayoría de las formaciones políticas españolas.

Sin embargo, entre los economistas han surgido algunas voces que partiendo de la posición extrema de Milei cuestionan el insostenible aumento del gasto que los gobiernos occidentales denominan “social”. Una etiqueta que no sólo engloba medidas indiscutidas como las prestaciones por desempleo, las ayudas públicas asistenciales o las pensiones de jubilación. A consecuencia derivada de la pandemia del Covid-19 se han multiplicado los subsidios destinados a toda clase de colectivos destinados a paliar sus respectivas situaciones de emergencia.

Ese gasto exponencial se ha podido financiar sin problemas en los últimos años gracias a las ventajosas condiciones de financiación facilitadas por la política monetaria del Banco Central Europeo en los últimos años. Pero después del cambio de sesgo de la misma se plantea la duda sobre la sostenibilidad de una política que, como en el caso de nuestro país (ver gráfico adjunto), han disparado la presión fiscal medida en porcentaje del PIB hasta sus máximos.

El Gobierno del PSOE y Sumar argumenta que sus medidas “sociales” se han sufragado con los ingresos generados por las figuras fiscales de nuevo cuño creadas para gravar el aumento de beneficios durante la crisis pandémica e inflacionaria de las empresas eléctricas y los bancos, además de mayores contribuciones a las arcas públicas de las rentas y patrimonios más elevados.

Pero las cifras de recaudación tributaria del Ministerio



María Jesús Montero, vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, este fin de semana.

EVOLUCIÓN DE LA PRESIÓN FISCAL EN ESPAÑA

En porcentaje del PIB.



Expansión

Fuente: Instituto Juan de Mariana a partir de datos de Eurostat

de Hacienda desmienten esta tesis. Los recursos adicionales generados con esa política fiscal con tintes justicieros apenas representan unas gotas en el océano que suponen los ingresos fiscales del Estado. Las contribuciones extraordinarias de las eléctricas y de los bancos al erario público fueron el año pasado cercanas a 2.900 millones de euros, mientras que el impuesto sobre grandes fortunas recauda 623 millones anuales. En contraste, el crecimiento de los ingresos obtenidos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) fue de 10.795 millones, un 9,9% por encima de lo recaudado en 2022, hasta la cifra nunca registrada de 120.280 millones.

En suma, la financiación de las políticas de corte “social”

La financiación de las políticas sociales procede de los impuestos pagados por las rentas medias

procede mayoritariamente de los impuestos pagados por las rentas medias, que cada año son más debido a las llamadas subidas fiscales “en frío” que ha utilizado sistemáticamente el actual Ejecutivo para obtener sucesivos récords de recaudación tributaria. Esto es, la no actualización de los baremos fiscales que provoca una subida progresiva de la carga de impuestos por el crecimiento anual de la inflación sin tener que aprobar aumentos impopulares de las principales figuras fiscales como el

IRPF. Según el Consejo General de Economistas de España, las familias españolas dedican ya un tercio de sus ingresos a pagar impuestos debido a que la carga tributaria media se sitúa entre el 31,7% y el 35,3% respecto a sus rentas.

El coste de no deflactar

El ejemplo paradigmático de la estrategia desplegada por el Ministerio de Hacienda dirigido por la vicepresidenta primera, María Jesús Montero, es la negativa a deflactar las tarifas del Impuesto sobre la Renta, lo que ha disparado la recaudación por esta vía, al tiempo que se ha resentido en el Impuesto de Sociedades o los Impuestos Especiales a las bebidas alcohólicas y el tabaco. El IRPF es, de hecho, el tributo en el que más ha crecido

España, el país en el que más ha subido la presión fiscal

La economía española tiene el dudoso honor de haber sido la que más ha subido los impuestos desde la pandemia entre los países de la Unión Europea. La presión fiscal media en el conjunto de los Veintisiete apenas ha crecido una décima con respecto a la existente en 2019. Sin embargo, en nuestro país ha escalado tres puntos en porcentaje del PIB, concentrándose la mayor parte del alza en los impuestos que deben abonar las rentas medias, principalmente IRPF e IVA. Sólo en Chipre se ha producido un aumento similar de la carga de impuestos sobre los contribuyentes. La cara opuesta es Dinamarca, que tradicionalmente ha mantenido elevados niveles de presión fiscal, pero que desde la crisis del Covid-19 ha reducido el peso de los impuestos en algo más de cinco puntos de su PIB. Una apuesta frontalmente opuesta a la del Gobierno de PSOE y Sumar, cuyo balance arroja un total de 69 alzas tributarias en cinco ejercicios fiscales. Una intensa actividad recaudatoria que ha dañado la competitividad fiscal de nuestro país y ha contribuido a disparar la inseguridad jurídica.

su presión fiscal en la última década. Y los expertos advierten de que este efecto se agravará en los próximos años, cuando el tipo medio de IRPF llegará a alcanzar el 15,3% frente al 12,8% que se registraba en el año 2019, recién llegado Pedro Sánchez a La Moncloa prometiendo una mayor equidad tributaria.

Pero hacer descansar la financiación del grueso de las políticas redistributivas del Estado sobre las rentas medias quiebra las bases de la sujeta justicia social.

Díaz augura que el PSOE obstaculizará la rebaja de la jornada laboral

Expansión. Madrid

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, además de coordinadora general de Sumar, Yolanda Díaz, advirtió ayer, en un mitin en Zaragoza, a sus seguidores y a los sindicatos de que el PSOE le va a poner objeciones, dentro del Ejecutivo, tanto a su intención de reducir la jornada laboral como a su propósito de reformar las condiciones del despido.

En un mitin de Sumar en Zaragoza, para la campaña de las elecciones europeas del 9 de junio, Díaz se distanció respecto al PSOE, con el que Sumar forma el Gobierno de coalición. Así, vaticinó que la parte socialista del Ejecutivo va a tratar de impedirle que consiga dos de sus grandes objetivos en esta legislatura, como vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo: la reducción, por ley, de la jornada laboral semanal, desde las 40 a las 37,5 horas, y la reforma del despido improcedente. En este último punto se trata de elevar la indemnización para el trabajador por encima de los 33 días de salario por año trabajado en la empresa, que tiene un tope equivalente a dos años de retribuciones.

Sobre la rebaja de la jornada, Yolanda Díaz, que está negociando ahora con la patronal y los sindicatos, dijo con ímpetu: “Lo vamos a hacer se oponga quien se oponga, también dentro del Gobierno”. En segundo lugar, y sobre el encarecimiento del despido, la vicepresidenta, vaticinó para el futuro inmediato: “Veréis cuántos obstáculos me van a poner en la mesa del diálogo dentro del Gobierno para modificar el despido”.

Subvenciones

La vicepresidenta y ministra de Trabajo también vaticinó una respuesta contundente de Vox, la formación ultraderechista, a la decisión del Consejo de Ministros de mañana de dar nuevas subvenciones a la patronal y a los sindicatos: “Veréis la que se va a liar esta semana cuando apruebe las subvenciones a los agentes sociales”. Díaz explicó la oposición de Sumar a la ley del suelo: dijo que la prioridad de su formación es bajar el precio del alquiler de la vivienda, para quienes lo necesitan, y “no hacer una ley del suelo pactada con el PP, las inmobiliarias y las constructoras”.